

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 001 Laboral del Circuito de Palmira

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:07/09/2020

ESTADO No. 046

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76520310500120140036900	Ordinario	GUSTAVO DE JESUS URIBE	CAT COMBUSTIBLES LTDA.	Auto de Trámite OBS. Auto Sust. 315-Mar.13/2020. Para resolver sobre la reanudación del proceso, se ordena oficiar a la Fiscalía Seccional 143 de Palmira para que informe sobre el estado actual del proceso. /dy	08/07/2020	193	1
76520310500120180005300	Ordinario	HESMELLER BARANDICA VILLEGAS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto de Trámite OBS. Auto Int.287 -Mar.13/2020. 1 y 2. Reconoce personería. 3. ADMITE contestaciones de la demanda. 4. De la excepción previa se CORRE traslado de 3 días al demandante. /dy	08/07/2020	198	1
76520310500120180048300	Ordinario	LUIS JAVIER GIRALDO GARCIA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto Fija Fecha Audiencia y/o Diligencia OBS. Auto No. 411 del 7 de Julio del 2020, se fija fecha para audiencia virtual, Art. 72 del C.P.T. y LA S.S.el día 16 de Julio del 2020 , 8:30 AM. la cual se hara de manera virtual	08/07/2020	63-64	1
76520310500120190023800	Ejecutivo	JUAN BAUTISTA MOSQUERA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto de Trámite OBS. Auto No. 264 del 4 de Marzo del 2020, se dispone requerir a las partes para que le den impulso al proceso so pena de archivar.	08/07/2020	96-97	1
76520310500120190041500	Ordinario	DOMINGO PALOMINO	MUNICIPIO DE PALMIRA	Auto admite demanda OBS. Auto Interl. No. 280 del 13-02-2020.- Se admite demanda y se dispone notificar auto admisorio de la demanda. 3H.	08/07/2020	36-37	1
76520310500120190041600	Ordinario	HOOVER ANTONIO PRADO CORTES	MUNICIPIO DE PALMIRA	Auto admite demanda OBS. Auto Interl. No. 281 del 13-03-2020.- Se admite demanda y se dispone notificar auto admisorio de la demanda a los demandados. 3H	08/07/2020	36-37	1
76520310500120190041700	Ordinario	JOSE NILSON RODRIGUEZ MONTOYA	MUNICIPIO DE PALMIRA	Auto admite demanda OBS. Auto Interl. No. 282 del 13-03-2020.- Se admite demanda y se dispone notificar auto admisorio de la demanda a los demandados. 3H.	08/07/2020	37-38	1
76520310500120200000300	Ordinario	JHON FERNEY HOYOS ROSERO	MUNICIPIO DE PRADERA -V	Auto admite demanda OBS. Auto Interl. No. 283 del 13-02-2020.- Se admite la demanda y se dispone notificar auto admisorio de la demanda a los demandados. 3H.	08/07/2020	58-59	1
76520310500120200000400	Ordinario	VICTOR ALFONSO ESPINOSA PEREZ	MUNICIPIO DE PRADERA -V	Auto admite demanda OBS. Auto Interl. No. 284 del 13-03-2020.- Se admite demanda y se dispone notificar auto admisorio de la demanda a los demandados. 3H.	08/07/2020	36-37	1
76520310500120200000500	Ordinario	LIZANDRO QUIÑONEZ OBREGON	MUNICIPIO DE PRADERA -V	Auto admite demanda OBS. Auto Interl. 285 del 13-03-2020.- Se admite demanda y se dispone notificar auto admisorio de la demanda a los demandados. 3H	08/07/2020	36-37	1
76520310500120200001200	Ordinario	JULIAN ANDRES TORRES CORTES	UNISPAN COLOMBIA S.A.S.	Auto admite demanda OBS. Auto Interl. No. 288 del 13-03-2020.- Se admite demanda y se dispone notificar auto admisorio de la demanda a la demandada. 3H	08/07/2020	196-197	1
76520310500120200004300	Ordinario	MARCO ANTONIO DUARTE AZCARATE	C.P.A CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS S.A	Auto rechaza demanda OBS. Auto Interl. No. 286 del 13-03-2020.- Se rechaza demanda y se dispone su	08/07/2020	29-30	1

				devolución a quien la presentó. 3H.			
76520310500120200005000	Ordinario	MARIA ANALIDA DOMINGUEZ JARAMILLO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto inadmite demanda OBS. Auto Interl. No. 271 del 12-03-2020.- Se reconoce personería, se inadmite demanda y se concede término para subsanar la demanda. 3H.	08/07/2020	22- 24	1

Numero de registros:13

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 07/09/2020 y a a la hora de las 7:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 4:00 p.m.

**INGRID YAMILE MURIEL AGUDELO**

Secretario